

do ahora la manera de trasplantar instituciones políticas de uno á otro continente.

“Permitidme, pues, caballeros, que ántes de concluir, os proponga brindemos

“Por el pronto término de la guerra civil en los Estados- Unidos.”

La alocucion del Sr. Romero fué oída con grande atencion y marcadas muestras de agrado, y su brándis acogido con entusiasmo y secundado con estrepitosos aplausos.

El presidente Mr. Schell suplicó á Mr. Oackey Hall, procurador del distrito de Nueva-York, que lo contestara, con lo que terminó el incidente de la comida relativo á México, de que nos propusimos dar cuenta á nuestros lectores.

NUMERO 6.

“LA VOZ DE MEXICO” DE SAN FRANCISCO.

SABADO 15 DE JULIO DE 1865.

El Sr. Romero y los asuntos de México.

El Sr. Romero, ministro mexicano en Washington, nos ha mandado para su publicacion el remitido que en la seccion respectiva de este periódico encontrarán hoy nuestros lectores.

Está escrito con sensatez y decencia; y se deja ver que los conceptos que emite son emanados de un corazon noble y verdaderamente patriota. Despues de contestar de una manera franca y categórica las imputaciones del Sr. Mugarrieta respecto de su conducta oficial relativa á los agentes del gobierno mexicano, hace justicia al Sr. general Vega, en lo concerniente á su comision, justifica su conducta, lamenta las dificultades con que ha tropezado y de una manera precisa lo vindica ante su gobierno. Reconoce en el general sus buenos antecedentes y su buena disposicion para seguir prestando sus servicios á la causa en que con tanta abnegacion está consagrado.

Encomia su perseverancia en la empresa que tiene entre manos y censura la conducta de los malos mexicanos que en lugar de ayudarlo han trabajado, y hoy mas que nunca, para impedir su salida, creyendo que por este medio logra-

o-
in
uc-
ere-
sa-
ico.
Sr.
de
del
del
da-

rán cortar la carrera pública de un hombre que sin pretensiones particulares pertenece todo á su patria.

Hasta aquí el Sr. Romero creemos que ha escrito con conocimiento de las cosas; pero luego prosigue haciendo calificaciones injustas en que envuelve á este periódico, y que hieren profundamente nuestro corazon cuando nos hace partícipes de polémicas con cierto periódico de quien nunca hemos hecho juicio y con firmeza nos hemos abstenido de responder siquiera á las mas groseras calumnias con que ha pretendido injuriarnos. Pero el Sr. Romero, sin duda alguna, no ha leído *La Voz de México*, pues de lo contrario, estamos seguros que no haria de nosotros tan desfavorable calificación.

Las columnas de este periódico siempre han estado consagradas á la causa nacional de México, que es la nuestra, y al servicio gratis de todos los mexicanos y demas hijos de la América latina que los han solicitado. Esta empresa, aunque particular en sí, hemos procurado siempre que esté al servicio de los mexicanos en general.

Algunas veces se han prestado á hacer justas y necesarias aclaraciones que han interesado al público y afectado los intereses de México. Con valor hemos denunciado el fraude y asumido la responsabilidad en un asunto que tocaba al honor é intereses de los mexicanos residentes en California, cumpliendo así con un sagrado deber que tenemos como periodistas mexicanos.

¿Cuál ha sido la recompensa? El Sr. Romero, que segun parece lee el periódico que con tanta indecencia nos ha calumniado, debe saberlo.

REMITIDO.

WASHINGTON, Mayo 21 de 1865.

Señores redactores de *La Voz de México*.—San Francisco.—Muy señores míos: Suplico á vdes. se sirvan publicar en las columnas de su periódico el remitido incluso que dirijo hoy á los señores editores de *El Nuevo Mundo* de esa ciudad, por cuyo favor les quedará agradecido su afectísimo y seguro servidor

M. ROMERO.

WASHINGTON, Mayo 21 de 1865.

Señores editores de *El Nuevo Mundo*.—San Francisco.—Muy señores míos: Aunque no tengo ni el hábito ni la posibilidad de contestar á los comentarios que con razon ó sin ella suelen hacer mis compatriotas en contra de mi conducta oficial [y para lo cual les reconozco el mas amplio derecho]. creo ahora de mi deber dirigir á vdes. estas lineas, suplicándoles tengan la bondad de insertarlas en su periódico. Las escribo, no tanto en respuesta al comunicado que el Sr. D. José Márcos Mugarrieta dirigió á vdes. con fecha 23 de Marzo último, y que vdes. publicaron en el número 168 del segundo volumen de su periódico, correspondiente al 27 del mismo Marzo, cuanto para hacer saber á nuestros conciuda-

danos residentes en California la manera con que su conducta se ve por los que residimos en los Estados del Atlántico de esta gran confederacion.

El Sr. Mugarrieta parece que se propuso en su artículo citado, demostrar que el mal éxito de la comision que el general D. Plácido Vega llevó á San Francisco, y que segun he sabido despues tenia por objeto comprar armas para la república, se debió á que en una comunicacion que dirigí yo al departamento de Estado de los Estados-Unidos con fecha 2 de Agosto de 1864, dije que dicho general y el Sr. D. José María Aguirre de la Barrera, eran comisionados especiales del gobierno mexicano en San Francisco. De esto parece deducir el Sr. Mugarrieta, que yo dí á conocer aquí oficialmente el carácter oficial de tales agentes y que ocasioné así el mal resultado de la comision.

Antes de pasar de este punto, debo manifestar que yo no tuve noticia de la naturaleza de la comision del general Vega, sino cuando recibí un parte telegráfico que me dirigí con fecha 20 de Octubre de 1864, avisándome que las armas habian sido detenidas, cuyo parte telegráfico no se publicó en el número 459 de la *Voz de México*, en que salieron á luz varios documentos relativos al negocio de las armas. Ni ántes ni despues de esta fecha dirigí nota alguna á este gobierno sobre el referido asunto.

La nota en que dije que el general Vega y el Sr. Aguirre de la Barrera eran comisionados especiales del gobierno de México, habia sido escrita casi tres meses ántes, y se referia á un negocio enteramente distinto. El 29 de Julio de 1864 me dirigieron los expresados señores un mensaje telegráfico, comunicándome que el transporte de vapor de guerra frances "Rhine," estaba cargando provisiones y gente para el ejército frances en Acapulco, cuyo despacho lo formaron

ambos agregándose el título de "comisionados especiales del supremo gobierno de México," segun se ve en el despacho publicado en el mencionado número de la *Voz de México* (pág. 2^a, col. 6^a) Era de mi deber solicitar de este gobierno que no permitiera tal acto de hostilidad contra nuestra patria, y para poderlo hacer de manera que mi reclamacion produjera el objeto deseado, debia yo manifestar de qué fuente procedian mis informes y dar la mayor autenticidad á esa fuente. ¿Qué ménos pude haber hecho, que dar á los referidos señores el tratamiento que ellos mismos se daban en el mensaje, que habiendo venido por el telégrafo estaba ya en el dominio público? Es seguro que si hubiera yo sabido cuál era su comision, me habria abstenido aun de llamarlos como ellos mismos se llamaban, segun lo hice despues y aparece de la comunicacion que dirigí á Mr. Seward el 29 de Diciembre de 1864, trasmitiéndole una del general Vega de 22 de Noviembre anterior, en que se quejaba de varias infracciones de la neutralidad cometidas por autoridades de los Estados-Unidos, y en cuya nota que tambien publicó la *Voz de México* [pág. 3^a, col. 2^a] llamé solamente al general Vega, "gobernador del Estado de Sinaloa de la república mexicana, que se encuentra actualmente en la ciudad de San Francisco," y suprimí el sello que traia la referida nota, que decia, segun se ve en tal periódico: "República mexicana. —General en *comision especial* del supremo gobierno;" lo cual no aparece en el mismo documento publicado por este gobierno en la página 13 del mensaje que el presidente de los Estados-Unidos remitió al senado con fecha 4 de Febrero último, incluyendo los documentos relativos al asunto del transporte frances "Rhine."

Yo creo que si la combinacion del general Vega se frustró, no fué por órdenes que emanaran directamente de este go-

bierno, sino por los denuncios que hizo el cónsul frances en San Francisco. Si las órdenes hubieran emanado de esta ciudad y del departamento de Estado, no habrian sido debidas á que en una comunicacion habia yo dicho que el general Vega era agente especial del gobierno de México, pues ni la oficiosidad de este gobierno ni de ningun otro podian llegar hasta tal punto, sino á las reclamaciones y exigencias del encargado de negocios de Francia residente en esta ciudad.

En el tomo tercero de la correspondencia diplomática de este gobierno anexa al último mensaje anual del presidente de los Estados- Unidos, se encuentra entre la correspondencia con San Francisco [pág. 223] una nota dirigida por Mr. Leofray á Mr. Seward, de 8 de Julio de 1864, esto es, ántes de que las armas fueran detenidas y mucho ántes de que escribiera yo mi referida nota, en la que envié copia de otra de Mr. Cazotte, cónsul frances en San Francisco, fechada el 10 de Junio anterior, en que se refiere que próximamente deberán enviarse de San Francisco pólvora y armas á México por el general Vega. Mr. Leofray solicitó se dieran las órdenes necesarias para impedir la salida de tales armas, y Mr. Seward le contestó con fecha 14 del mismo Julio [pág. 225] que se llamaria la atencion de las autoridades correspondientes hácia tal asunto.

Con fecha 2 de Setiembre siguiente se dirigió de nuevo Mr. Leofray á Mr. Seward diciéndole: [pág. 219] que á fines de Julio se habia hecho un embarque frandulento de armas para México, una parte del cual habia sido detenido por el administrador James, *en virtud de las indicaciones del cónsul de S. M.*, y el resto habia sido embarcado en otro buque pequeño que debia estar en la bahía de San Francisco: M. Leofray, al mismo tiempo que recomendaba al secre-

tario de Estado diera las mas urgentes órdenes para que se buscara y capturara dicho buque, enviaba una factura [pág. 240] que contenia minuciosa y exactamente, segun parece, el número de bultos que iban á bordo, el número de armas que iba en cada bulto, la compañía á quien iban consignados y el lugar á donde iban dirigidos, manifestando de esta manera que el referido cónsul frances conocia tan bien los hechos como el mismo general Vega. No aparece publicada la respuesta que Mr. Seward dió á esta comunicacion, pero probablemente fué idéntica á la anterior.

Por lo demas, no he podido comprender cómo el Sr. Mugarrieta ha podido citar para poner de manifiesto "mi poca prudencia ó excesiva atencion" con el general Vega y el Sr. Aguirre de la Barrera una comunicacion suya de la que aparece que recibió comision de nuestro gobierno para hacer un contrato de compra de 15,000 fusiles con el súbdito italiano D. C. M. El Sr. Mugarrieta habria probado su mayor aptitud, respecto del general Vega, para desempeñar este género de comisiones, si hubiera demostrado que el contrato que le fué encargado habia producido mejores resultados que el celebrado por el referido general.

Que en el desempeño de la comision que á este se le encargó se han cometido errores, es cosa que nadie puede negar; pero si los intereses del país se promueven mejor con exagerar la magnitud de sus errores, con inculparse recíprocamente y sembrar disensiones entre quienes debian estar unidos, ó con ayudar de buena fé á conocer tales yerros, es tambien un punto que nadie podia poner en duda. El general Vega, á juicio de los mexicanos imparciales, es ciudadano caracterizado, que ha estado á la cabeza de uno de nuestros principales Estados, que ha dado repetidas pruebas de patriotismo, que se ha distinguido por su constancia y

actividad en defender la causa de la reforma y de la independencia de la república y de quien la patria espera todavía importantes servicios. Si se ha equivocado no es culpa suya cuando ha creído poner los medios para acertar y cuando sus intenciones han sido puras y patrióticas. Parecía natural esperar que los mexicanos residentes en San Francisco procuraran ayudarlo en vez de ponerle obstáculos en el desempeño de su comision. En circunstancias en que la patria necesita urgentemente de los servicios de todos sus hijos, van muy descarriados los que porque un ciudadano se ha equivocado una vez tratan de imposibilitarlo para que siga sirviendo á la madre comun.

Pero el caso del general Vega solo ha venido á dar un nuevo aspecto á las disensiones tan inveteradas como arraigadas que por desgracia parecen existir entre los mexicanos residentes en California. Los que habitamos en este extremo de los Estados-Unidos, que tenemos identificada nuestra suerte con la suerte de la patria, nunca hemos podido comprender los puntos de diferencia que han dividido tan profundamente á nuestros compatriotas en el lado del Pacífico. Hemos lamentado sincera y acerbamente esas disensiones en país extranjero, que complacen á nuestros enemigos, dán-deles la oportunidad de presentarnos como incapaces de gobernarnos por nosotros mismos, supuesto que en donde quiera que nos reunimos unos pocos, no podemos dajar de dar el triste espectáculo de discordias, odios y enemistades llevadas á tal extremo, que inutilizan enteramente nuestros esfuerzos ó buenos deseos en favor de nuestra patria.

Todos los mexicanos que residen en California, estoy seguro que están animados del mas ardiente patriotismo y que desean servir á nuestra causa. ¿Qué auxilio han podido prestarle desde que tales disensiones estallaron? Solamente el

de contribuir á nuestro descrédito con las manifestaciones públicas de sus discordias recrudecidas, que recientemente han llegado á un extremo verdaderamente lamentable; los auxilios pecuniarios con que contribuyeron al principio de la guerra contra la Francia han sido enteramente suspendidos: los trabajos de los órganos que debian ocuparse exclusivamente de la defensa de nuestra causa, consagrados á las manifestaciones públicas de tales odios, y á dar pábulo á esas infortunadas diferencias.

Estoy muy léjos de culpar á una faccion y absolver á la otra. No conozco las causas de las disensiones para poder apreciar los motivos de ellas; pero cualquiera que sean, creo que el deber de todo mexicano seria impedir que tales disensiones llegaran al dominio del público, y procurar que ellas no estorbasen los auxilios que cada uno en lo personal tenga voluntad de prestar á su patria.

Mi intencion al trazar estas lineas, no es dar á mis conciudadanos residentes en California un consejo que ellos no necesitan; he querido solamente referirles la penosa impresion que han causado por aquí á sus compatriotas sus lamentables diferencias. Si esta manifestacion me valiere algunas recriminaciones, las sufriré con gusto por estar persuadido que ellas me vienen en desempeño de mi deber y en defensa de los intereses de mi patria. No contestaré nada, porque no es mi objeto entrar en polémicas, que ademas de que descubren nuestras diferencias, me quitarian un tiempo precioso que debo emplear en otros objetos.

Soy de vdes., señores editores, atento y seguro servidor.

M. ROMERO.

NUMERO 7.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS
DE AMERICA.

WASHINGTON, Julio 13 de 1865.

NUM. 334.

Discurso de Mr. Davis y Blair.

Tengo la honra de acompañar á la presente nota, traducción de la parte que se refiere á los asuntos de México y doctrina de Monroe, del discurso que pronunció Mr. Henry Witer Davis en Chicago el 4 del actual, y Mr. -Montgomery Blair en Hargestown ayer. Ambos, y principalmente el segundo, los encontrará vd. altamente interesantes. No he podido conseguir hasta ahora el discurso completo de Mr. Davis. Un amigo me presentó la "Gaceta de Cincinnati" del día 8, que contiene fragmentos de aquel. Por este motivo no puedo enviarlo á vd. en inglés. El de Mr. Blair lo publicó el "*National Intelligencer*" de esta ciudad, de hoy. Incluyo á vd. un ejemplar de él en inglés. Verá vd. que está consagrado casi exclusivamente á nuestros asuntos, y por

la solidez de las razones que contiene, la elevacion de las miras políticas de su autor, y la posicion distinguida que este tiene, no dudo que producirá los mejores resultados. Dentro de poco podré decir á vd. cómo ha sido recibido por la prensa y el público. Mr. Seward no ha sido hasta aquí atacado de una manera tan enérgica y fundada.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

PASAJES DEL DISCURSO DE MR. WINTER DAVIS, DE MARYLAND, PRONUNCIADO EN CHICAGO EL 4 DE JULIO DE 1865.

(Del Cincinnati Daily Gazette del 8 de Julio).

Apenas creyeron los europeos que ya no debía inspirar temor el pueblo americano, que la grande egida de nuestra proteccion cesaba de cubrir á las repúblicas de América, cuando pusieron manos á la obra. España se arrojó sobre Santo Domingo, su antigua colonia, é invadió al Perú, cuya independencia aun no habia reconocido, tratando de revindicar sus primitivos derechos. Francia é Inglaterra, con el pretexto de cubrir las deudas de sus súbditos con los daños

y perjuicios, conspiraron contra la república mexicana, y con el mismo falso pretexto emprendieron afirmar el orden en medio de aquel país tan trabajado y añadieron nueva confusión que impidió el que se estableciera la tranquilidad que ya empezaba á lograrse en aquella república. Insidiosamente emplearon el poder de las armas fingiendo querer solo establecer la paz, han destruido las últimas esperanzas de ella, derribando el gobierno mas favorable á la libertad que jamas se haya establecido en México. Los mexicanos acaban de pasar por la misma crisis que nosotros hemos atravesado. Su conflicto fué con la Iglesia católica, con el poder del clero, que abarcaba tres cuartas partes de la propiedad territorial, como el nuestro á que nos vimos arrastrados por el poder del exclusivismo que á su vez poseía tanto territorio nuestro. Ellos habian logrado privar á aquella Iglesia de su poder político, secularizando sus bienes y distribuyéndolos al pueblo; habian inaugurado un gobierno justo, cuando Luis Napoleon, con el fin de limitar nuestra expansion y robustecer su trono imperial con un apoyo en América, se rehusó á reconocer al gobierno de Juarez, impuso al pueblo como señor á un austriaco, sostenido por las armas francesas; se jactó de que habia establecido el orden en el país, y con México sangrando á sus piés, apeló á su nombre y su historia como garantía de que no podia haber impuesto á los mexicanos un gobierno contra su voluntad. Se olvidaba de Diciembre y los *Boulevards*, ó acaso no estén en su historia. Esa mision de restablecer el orden fué asumida por los europeos nuestros enemigos, que con mucha calma y ternura nos aconsejaban que no imitáramos al Sur hasta la desesperacion, que ántes bien transigiéramos si no queriamos arruinarnos. Disimulamos nuestra indignacion á tan grave amenaza é insulto con alguna dificultad, pero quizá con pru-

dencia en aquellas circunstancias. Pero el tiempo de prueba para la república americana ha pasado ya, y el pueblo no ha olvidado el insulto, ni cesado de apreciar la magnitud del peligro para las instituciones republicanas, que resultaría de consentir un trono imperial alzado entre las ruinas de una república de América y sostenido por bayonetas de Europa.

La necesidad de tolerarlo no existe ya hoy. Cuando los ejércitos de Sherman y Grant desfilaban frente á la plataforma que ocupaba el presidente, en aquella gran revista que siguió á sus grandes victorias, los representantes extrangeros se agrupaban detras del presidente, y al paso que todas las caras europeas revelaban una cortés resignacion, nuestros amigos de Sud-América estaban radiantes de gozo y confesaban que nuestro triunfo era tambien de ellos. (Grande aplauso). Y ya sea hoy ó mañana, el mes ó el año que entra, aun cuando Maximiliano lograrse consolidar el trono de México, sea quien fuere el que tenga el poder ó pretenda regir los destinos de esta nacion, sea quien fuere el que intente detener su marcha hácia adelante, ó predicar moderacion y el peligro de una guerra continua, la introduccion de un príncipe europeo en una república americana para fundar sobre sus ruinas un trono hereditario, es un desafio insolente á la declaracion del presidente Monree, y el pueblo americano está comprometido (pledged) á mostrar su resentimiento. (Aplauso). En vano se intentará probarnos que México consiente; no hay consentimiento con una bayoneta apuntando al pecho. No hay argumento para probar que la mision de la fuerza armada es libre eleccion. ¡Que retiren sus ejércitos! [Aplausos]. Si no les gusta la anarquía que allí existe, déjenlos libres en su triste estado. No hay derecho para intervenir en los negocios interiores de México. Eso constituye una amenaza perpetua para nosotros. Si los

Europeos quieren orden, nosotros queremos otro vecino que no sea Luis Napoleon, el emperador liberal de Francia. No queremos conquistas; pero hemos establecido aquí la libertad, y la hemos de tender desde aquí hasta el Cabo de Hornos. (Aplausos). No quiero una política de conquista. Únicamente estoy por lo que estuvo el presidente Monroe; por lo que estuvieron Henry Clay y Daniel Webster; por lo que estuvo el congreso de 26 que sancionó la mision de Panamá; estoy porque se aplique en cuanto cabe á México el principio de que todo pueblo tiene el derecho de labrar su porvenir en la forma que crea mas conveniente. Mas no podemos creer que una monarquía sea una buena nodriza para una república. [Aplausos y risas]. Estos son los primeros resultados de la guerra. Conciudadanos, nos alzamos de nuevo en toda nuestra integridad ante las naciones del globo, sin querer provocar á nadie, pero recordando que en la hora de nuestro conflicto fuimos provocados. Deseando conservar todas las leyes de neutralidad, estamos resueltos á hacer que Inglaterra acepte y respete sus leyes de neutralidad particulares. (Aplausos). Todo gobierno podrá convenir al pueblo americano; pero no la insolencia y el capricho de un poder que pretenda el predominio entre nosotros.

Es traduccion. Washington, Julio 13 de 1865.

NUMERO 8.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS
DE AMERICA.

WASHINGTON, 23 de Julio de 1868.

Señor secretario:

En virtud de la recomendacion que se sirvió vd. hacerme en la entrevista que tuvimos ayer en el departamento de Estado, para que le dijera yo por escrito lo que verbalmente tuve la honra de exponerle, paso á hacerle la siguiente manifestacion.

Vd. sabe muy bien con cuánta ansiedad ha estado el gobierno de México esperando el término de la guerra civil en los Estados-Unidos, pues que estando nuestra suerte identificada hasta cierto punto con la de la Union, el triunfo de esta aseguraba el nuestro, al paso que su derrota habria hecho mas difícil nuestra situacion. En efecto, no habiendo sido la intervencion francesa en México, segun está ya universalmente reconocido, otra cosa que una parte de la conspiracion que se fraguó para subvertir este gobierno y fraccionar este país, nada es mas natural, que una vez resuelta en favor de las instituciones republicanas la cuestion principal en los Estados-Unidos, se resuelva en el mismo sentido la accesoria que se está ventilando en México. El triunfo,